

DOCUMENTOS DE
TRABAJO AREANDINA
ISSN: 2665-4644

Facultad de Ciencias Jurídicas,
Sociales y Humanísticas
Seccional Pereira



DERECHOS DE CUARTA GENERACIÓN PARA COLOMBIA

ÁNGELA MARÍA CAMPOS DUQUE

Las series de documentos de trabajo de la Fundación Universitaria del Área Andina se crearon para divulgar procesos académicos e investigativos en curso, pero que no implican un resultado final. Se plantean como una línea rápida de publicación que permite reportar avances de conocimiento generados por la comunidad de la institución.

DERECHOS DE CUARTA GENERACIÓN PARA COLOMBIA

Ángela María Campos Duque

Estudiante del programa de Derecho,
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y
Humanísticas de la
Fundación Universitaria del Área Andina.

Correo electrónico:
acampos3@estudiantes.areandina.edu.co

Cómo citar este documento:

Campos Duque, A. M. (2018). Derechos de cuarta generación para Colombia. *Documentos de Trabajo Areandina* (1). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.1401>

Resumen

Los Derechos Humanos son disposiciones universales que tienen el propósito de proteger los derechos de toda la población a nivel mundial, reconocimiento dado por el simple hecho de ser humano. El mundo evoluciona a un ritmo muy rápido y lo mismo debería evolucionar la normatividad para proteger los derechos de la población y los usuarios en el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de comunicación. Internet propaga la información de diferente índole, como económico, político, social y cultural, pero ha sido evidente que también de carácter personal, violando todo modelo de derechos individuales referentes a la privacidad. Por lo tanto, en los últimos años ha sido indudablemente notorio lo vulnerable que es el sistema y el bajo espectro en control de garantías respecto a la protección de estos derechos. Este ensayo trata de reflexionar sobre esta relación de los Derechos Humanos en Colombia y la cuarta generación.

Palabras clave:

Derechos humanos, información, internet, privacidad, tecnologías de comunicación.

La cuarta generación de los Derechos Humanos obedece a la necesidad que tiene la sociedad de tener una legislación vanguardista en relación con los cambios que trae la ciencia y la tecnología, la modernidad y la evolución del ser humano para adaptarse a los cambios del medio. Las TIC y la biotecnología son dos de los más grandes focos de la cuarta generación de los Derechos Humanos. Las TIC son un conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información. La biotecnología, por su lado, es la “aplicación tecnológica que utiliza sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos” (CBD Article, s.f., traducción propia).

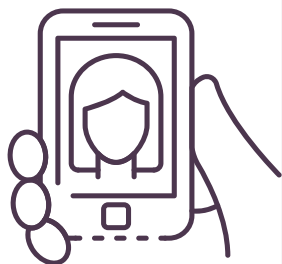
El verdadero propósito de la cuarta generación de los Derechos Humanos es la conexión de toda la humanidad, permitiendo dejar de lado la ciudadanía tradicional y entenderla como una lucha a la exclusión digital que permita el acceso a todo tipo de contenido. En el aspecto sociopolítico, estos buscan la agilidad de las administraciones públicas y gubernamentales, e implementar modelos educativos que incentivan la autonomía de cada país en un mundo globalizado.

En mí concepto personal, no son más que palabras prometedoras para un mundo que quiere dejar obsoleta la privacidad individual para la seguridad nacional e internacional. Tal vez, las políticas requieran el constante conocimiento de toda la población para el control de la ilegalidad, pero el mundo del ser humano es completamente corrupto por naturaleza, bien lo dijo Abraham Lincoln: “Casi todos podemos soportar la adversidad; pero si queréis poner a prueba de verdad el carácter de un hombre, dadle poder”. El verdadero poder no es únicamente el económico, el genuino poder se encuentra en la información, le estamos dando el poder de tener nuestra información confidencial a personas que probablemente no la usen en nuestra defensa, sino que, por el contrario, nos perjudiquen.

No es posible que el ser humano pretenda tener el control sobre todo y su gran lucha es tenerlo sobre sí mismo y sobre los demás. La cibernética, como lo define André-Marie Ampère, matemático y físico francés: “se puede decir que es la ciencia que estudia las comunicaciones y el control —entendido éste como regulación y mando— en las máquinas y los organismos” (Fernández y Tamaro, 2004).

Consideramos que toda esta información es reciente, pero realmente no lo es. Colombia aún es obsoleta en cuanto a la protección de la información de su población, necesita urgentemente la construcción e inclusión de nuevos derechos de cuarta generación, para que no vulnere aquellos derechos que ya profesa en su Constitución Política. Hamelink (2003), profesor de comunicación internacional en la Universidad de Ámsterdam, considera necesaria la declaración de los ciberderechos

Colombia aún es obsoleta en cuanto a la protección de la información de su población, necesita urgentemente la construcción e inclusión de nuevos derechos de cuarta generación.



con el fin de proteger la libertad de expresión, la protección de la privacidad, principio de inclusión, de diversidad y participación.

Un ejemplo simple de que Colombia no garantiza la protección de estos derechos en su totalidad, es que la Policía Nacional tiene una página web disponible para información, denuncias y clarificar como se deben realizar ciertos trámites pertinentes a la institución, pero mucho más allá posee un sitio web para uso público (Antecedentes Policía Nacional) en el que se puede revisar los antecedentes judiciales de una persona, antes de acceder al sistema hay unos términos de uso los cuales establecen lo siguiente:

El acceso a la consulta de Antecedentes Judiciales por Internet es un servicio de carácter permanente que presta la Policía Nacional de Colombia conforme a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012, para que los ciudadanos puedan validar su información judicial personal. [...] [ítem número 6] Declaro que únicamente solicitaré información relativa a mi persona y que no obtendré beneficios económicos con este servicio.

Sin embargo, puedo ingresar un número de cédula cualquiera, diferente a la mía, y tener acceso en primera instancia a su historia judicial. ¿Esto no viola la privacidad?

Si nos vamos un poco más al futuro y no muy lejano, la verdad, podemos encontrar las nuevas tecnologías que se están desarrollando, como lo retrata la serie *Black Mirror*, esta es una serie de televisión británica creada por Charlie Brooker y producida por Zeppotron, en la temporada 4, episodio 2 llamado “Arkangel”, nombre utilizado por una empresa de tecnología que desarrolla un chip y de manera experimental algunos padres permiten que le sean implantados a sus hijos para de esta forma poder ver lo que ellos ven, rastrear su ubicación, los signos vitales y colocar un bloqueo a aquellas imágenes obscenas o que puedan causar angustia (Gutiérrez, 2018), es un claro ejemplo de cómo la humanidad quiere intentar hacerse más fuerte, pero si vamos a conclusiones mucho más contundentes, en este caso, el padre que evita el crecimiento normal de su hijo o no permite que se exponga a esos peligros solo está ofreciendo una formación débil

y alejada de la realidad, que, como lo concluyó el capítulo, no permitirá un desarrollo adecuado de las habilidades sociales, ni el manejo de emociones pertinente que debe darse conjunto a el crecimiento.

La misma serie, expone otro caso en su 3 temporada, episodio 1, "Caída en picada", que es un mundo donde las personas deben calificar a los demás y ser calificados en una escala de 1 a 5 por medio de cada relación social que tengan en el día, esto les permitirá acceder a mejores oportunidades, obtener empleos, mejores sueldos o sencillamente debido a su mala puntuación ser marginados y olvidados por el mundo (Gutiérrez, 2018). La protagonista se obsesiona por mejorar su calificación y con esta mejora en su hoja de vida aspirar a un préstamo en el banco, de esta forma ir "progresando" en la escala social, económica y en relaciones emocionales o sentimentales, pero obviamente el propósito se desborda, pierde todo el puntaje, es encerrada y creemos que olvidada.

En el mundo actual, probablemente ya estamos en ese nivel, las redes sociales como Facebook miden la popularidad y aceptación de las personas en la cantidad de fotos que publica, "likes" que reciben, comentarios que obtienen de sus actividades. Postear cada actividad no es únicamente peligroso, sino que pone en riesgo nuestra seguridad porque le abre la puerta a desconocidos que sabrán donde nos ubicamos, lo que poseemos o lo que nos falta; si no que, desde el aspecto un poco más interno, buscamos la aprobación de todos, de personas que no conocemos, hacemos compras de cosas que por lo general no necesitamos y nos convertimos en seres humanos cada vez más superficiales y consumistas.

Prueba de lo anterior, algunos países han decidido tomar medidas drásticas para la contención de redes sociales como Facebook, es el caso del gobierno de Papúa Guinea que intenta bloquear la red social por un mes, de esta forma eliminar usuarios, estudiar los efectos que tiene en la población y determinar los impactos en la productividad que tiene

Las redes sociales como Facebook miden la popularidad y aceptación de las personas en la cantidad de fotos que publica, "likes" que reciben, comentarios que obtienen de sus actividades.

en los usuarios: “Este tiempo nos permitirá recopilar información para identificar a los usuarios que se esconden detrás de cuentas falsas, usuarios que suben imágenes pornográficas y usuarios que publican información falsa y engañosa” (Cáceres, 2018a, párr. 2).

Esta plataforma también se ha visto involucrada en escándalos recientes, tales como ofrecer información a diferentes aplicaciones que había sido consignada en los perfiles, una obvia violación a la privacidad como lo afirman Dance, Confessore y Laforgia en un artículo publicado el 6 de junio de 2018, donde explican: “usar una aplicación como BlackBerry Hub para conectarse a Facebook, BlackBerry podía extraer información como el estado civil o religión reportados por ese usuario, así como de los amigos virtuales de estos” (Dance *et al.*, 2018, párr. 2).

Twitter, también es una de las plataformas favoritas utilizadas en Colombia, donde es posible expresarse de forma directa y sencilla en 140 caracteres; sin embargo, parece ser una gaceta oficial de información, opinión y contestación para los políticos de las diferentes actuaciones en temas de administración, corrupción y alineamientos de naturaleza política y personal. Aunque algunos consideran que dinamiza el flujo de información de carácter público, desde mi punto de vista es una fuente de desinformación para la población, ya que los medios de comunicación han reducido el oficio periodístico e investigativo de las noticias a los trinos realizados por las figuras de interés.

Anon, película original de Netflix, dirigida por Andrew Nicol, protagonizada por Clive Owen y Amanda Seyfred, no es más que la más cruda representación cinematográfica de lo que iniciamos a vivir y ya estamos viviendo en la era digital (El Séptimo Arte, 2018). La privacidad no es más que un concepto abstracto y personal, es una crítica a la forma en como nuestra información fluye por las redes sociales y bases de datos que probablemente desconocemos.

La privacidad no es más que un concepto abstracto y personal, es una crítica a la forma en como nuestra información fluye por las redes sociales y bases de datos que probablemente desconocemos

Literalmente los usuarios, la población en general que tiene acceso al internet navega en un mar de información desconociendo que también fluye información privada y personal [...]

Literalmente los usuarios, la población en general que tiene acceso al internet navega en un mar de información desconociendo que también fluye información privada y personal que es fácilmente vulnerada, robada, hackeada por otros usuarios. Es más, existen industrias que realizan grandes esfuerzos y pagan grandes cantidades de dinero para obtener toda aquella información confidencial, desde gustos culinarios, prendas favoritas, lugares que frecuenta, viajes turísticos de preferencia, posiciones políticas, religión e inclusive preferencias sexuales, proporcionada inconscientemente por nosotros mismos y consignada en diferentes cuentas sociales. Inicialmente, podría ser un estudio de mercadeo, pero existe la versatilidad de convertir a las personas cualquier que sea su posición social, género, raza o edad en una víctima de explotación, soborno, estafa y múltiples abusos innovadores que transgreden el desarrollo humano, personal e íntegro de cualquiera.

Colombia necesita urgentemente desarrollar constitucional y jurisprudencialmente mecanismos que protejan los derechos en virtud de la cuarta generación para que exista una más amplia garantía del respaldo de nuestra información e identidad.

Referencias

Acata Águila, I. J. (2012, 30 de abril). Internet, un derecho de cuarta generación. *Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 4(4), 37-58.

<http://www.revistamisionjuridica.com/internet-un-derecho-humano-de-cuarta-generacion/>

Bustamante, J. (2001, diciembre). Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repasando la condición humana en la sociedad tecnológica. *La Sociedad de la Información*, 1, 1-21.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r22470.pdf>

Cáceres, D. (2018a, 29 de mayo). Prohibido usar Facebook en un mes: el nuevo plan de Papúa Guinea para controlar la red social. *Softonic*.
<https://www.softonic.com/articulos/facebook-prohibido-un-mes-soc/>

Cáceres, D. (2018b, 5 de junio). Facebook admite que compartió datos de usuarios con casi 60 fabricantes de móviles. *Softonic*.
<https://www.softonic.com/articulos/facebook-datos-usuarios-polemica-soc/>

CBD Article. (s.f.). Article. Use of Terms. *Convention on Biological Diversity*. <https://www.cbd.int/kb/record/article/6872?RecordType=article#:~:text=For%20the%20purposes%20of%20this,between%20species%20and%20of%20ecosystems>

Centro de Biotecnología. (s.f.). ¿Qué es la biotecnología? *Centro de Biotecnología*.
<http://www.centrobiotecnologia.cl/comunidad/que-es-la-biotecnologia/>

Colombia Informa. (2017, 23 de mayo). Wanacry: del ciberataque a las guerras de cuarta generación. *Editora Antioquia*. <http://www.colombiainforma.info/wanacry-del-ciberataque-a-las-guerras-de-cuarta-generacion/>

Dance, G., Confessore, N. y Laforgia, M. (2018, 6 de junio). Cómo Facebook permitió a los fabricantes de dispositivos acceder a los datos de sus usuarios. *The New York Times*.
<https://www.nytimes.com/es/2018/06/06/facebook-datos-dispositivos/>

El Séptimo Arte. (2018). Anon. *El Séptimo Arte*.
<https://www.elseptimoarte.net/peliculas/anon-14068.html>

Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de André-Marie Ampère. *Biografías y vidas. La enciclopedia bibliográfica en línea*.
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/ampere.htm>

Fonseca, C. (s.f.). *Hacia unos derechos de cuarta generación. Un ensayo exploratorio*. Recuperado de:
<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/005609/Memoriashtm/miercoles/06.htm>

Graciano, A. (2013, 4 de enero). Los derechos humanos de tercera y cuarta generación. *Encuentro Jurídico*.
<http://www.encuentrojuridico.com/2013/01/los-derechos-humanos-de-tercera-y.html>

- Gutiérrez, A (2018, 6 de enero). El Mundo de "Black Mirror". *Revista Arcadia*.
<https://www.revistaarcadia.com/television/articulo/toda-la-cuarta-temporada-de-black-mirror-de-charlie-brooker/67640>
- Hamelink, C. J. (2003). Human Rights for the information society. En B. Girard y S. Siochrú (eds.), *Communicating in the information society*. UNRISD.
- Luna, Nadia. (2019, 18 de febrero). ¿Qué son las TICs? *World Economic Forum*.
<https://es.weforum.org/agenda/2019/02/que-son-las-tics/>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic). (s.f.). Acerca del MinTIC. *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*.
<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-540.html>
- Molina Campoverde, G. L. y Tolerado Naranjo, R. (2014). *Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes, estudios a realizarse en cuatro colegios de la ciudad de Cuenca con los alumnos de primer año de bachillerato* [trabajo de grado, Universidad del Azuay].
<http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3659/1/10335.PDF>
- Pérez Calabuig, M. G. y Albert Gómez, M. J. (2011). *La educación en derechos humanos a través de internet como medio para potenciar la responsabilidad y la autonomía*. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, Universitat de Barcelona.
<https://www.cite2011.com/wp-content/Comunicaciones/TIC/183.pdf>
- Requena Molina, N. (2018, 4 de abril). Cuatro cosas que debes de saber antes de borrar tu cuenta de Facebook. *Softonic*.
<https://www.softonic.com/articulos/4-cosas-antes-borrar-cuenta-facebook-nr>
- Revista Academia Nacional de Medicina. (1996). La teoría de la información, la cibernética. *Revista Academia Nacional de Medicina*, 44.
<https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/academedicina/va-44/elcomputadorcibernetica3/>
- Sanz, E. (2011, 21 de febrero). Cómo usar Twitter en 8 pasos. *Muy Interesante*.
<https://www.muyinteresante.es/tecnologia/articulo/como-usar-twitter-en-8-pasos>
- Zamora, P. (2014, 12 de enero). El uso de Twitter también incide en la práctica política. *El Comercio*.
<http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/del-twitter-incide-practica-politica.html>

